

MEDIA MARATÓN DEL BIOBÍO 2017
24 SEPTIEMBRE 2017

ORGANIZA :
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

PRODUCE :
RUN PRODUCCIONES

ANTECEDENTES GENERALES. - La Media Maratón, es una prueba pedestre que en su trayecto principal recorre un circuito por el sector de la costanera del Río Biobío, y en su máximo trazado cubre una distancia de 21.000 metros.

Esta competencia constituye la principal actividad deportiva realizada en calles y otorga la posibilidad de participación desde los niños hasta los adultos mayores, es una invitación para quienes han hecho del atletismo su deporte predilecto y para los que a través del trote recreativo buscan mejorar su calidad de vida.

REGLAMENTO GENERAL. -

a) De la participación. -

La organización sugiere a todos los participantes que ANTES DE PARTICIPAR en la carrera se sometan a un chequeo médico, porque será de exclusiva responsabilidad de cada participante los riesgos asociados a la participación en el evento. Al aceptar las bases se declara estar en condiciones, tanto físicas como psicológicas, su inscripción puede realizarse mediante el patrocinio de un Club Deportivo, Institución Laboral, en forma particular, vía Establecimiento Educacional, u otros estamentos.

b) De las inscripciones. -

Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse del siguiente modo:

ONLINE: a través del sitio web “www.mediamaratondelbiobio.cl”, desde el 21 de agosto 2017, hasta agotar los cupos.

PRESENCIAL: el día viernes 22 y sábado 23 de septiembre 2017 en los puntos que serán informados con anticipación a través de la página web, redes sociales y mail de inscripción. (stock limitado).

c) De la entrega de números. -

La entrega de números se realizará los días viernes 22 y sábado 23 de septiembre 2017 en los puntos que serán informados con anticipación a través de la página web, redes sociales y mail de inscripción.

Requisitos entrega de números:

- Ticket de inscripción impreso de welcu.
- Cedula de identidad
- Menores de edad deben ir acompañados de un adulto
- Se puede retirar el número de otra persona, portando una copia de la cedula de identidad y ticket de inscripción impreso de welcu.

Todos los participantes, al momento de inscribirse, suscriben el pliego de descargo de responsabilidad, aceptando el presente reglamento. Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en los resultados de la prueba, y en los medios de comunicación que la organización estime convenientes. La inscripción es personal e intransferible, toda la información entregada en la inscripción debe ser fidedigna. **El día de la competencia se entregarán las poleras de la Media Maratón a las primeras 2500 personas que lleguen con su numero de inscripción hasta 1 hora antes de la largada.** -

d) De las categorías y distancias. -

El evento se desarrollará en tres modalidades: **5 K (Recreativa)- 10 K y 21 K.**

Las categorías por distancia son las siguientes:

DAMAS Y VARONES

5 K	Todo competidor	Sin límite de Edad
10 K	Juvenil	18 a 29 años
	Adulto	30 a 59 años
	Senior	60 y mas
	Situación de discapacidad	Sin límite de edad
21 K	Juvenil	18 a 29 años
	Adulto A	30 a 39 años
	Adulto B	40 a 49 años
	Senior A	50 a 59 años
	Senior B	60 y más
	Situación de discapacidad	Sin límite de edad

NOTA: Un atleta puede correr en una sola categoría a la que le corresponde por edad, imposibilitándose de subir de categoría.

Reglas específicas del competidor

Serán descalificados los participantes que no cumplan con las siguientes reglas y recomendaciones:

1. Todo corredor que antes de la largada se encuentre ubicado delante del punto de partida o en algún sector del recorrido.
2. Muestren un comportamiento anti deportivo dentro del evento, ya sea insultar a jueces o participantes, botar basura en todo el recorrido y zonas aledañas al circuito.
3. Desobedezcan las órdenes tanto de los jueces de partida y meta como de los jueces en ruta (jueces controladores, banderilleros, etc.) que estarán debidamente identificados. Todos los deportistas deben saber que los jueces siempre velarán por la seguridad de los participantes.
4. No pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito. Estos controles en ruta nos ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Aquel participante que no cuente con dicho registro será descalificado(a) de la competencia por lo cual no podrá optar a ninguna posición dentro de la carrera.
5. Las personas que lleguen a la meta, sin portar su número correspondiente de manera visible, no serán controlados por los jueces de llegada. –

e) **Del Recorrido:**

Circuito 5 K: Largada en el Parque Bicentenario (Central norte), Av. Nueva Costanera, hasta Pdte. Jorge Alessandri, retorno por Nueva Costanera, hasta punto de partida en Parque Bicentenario.

Circuito 10K: Largada en el Parque Bicentenario (Central norte), Av. Nueva Costanera, hasta Rotonda Peñuelas, retorno por Nueva Costanera, hasta punto de partida en Parque Bicentenario.

Circuito 21 K: Largada en el Parque Bicentenario (Central norte), Av. Nueva Costanera, hasta Las Golondrinas, retorno por Nueva Costanera, hasta Sargento Aldea, retorno por Nueva Costanera al punto de partida en Parque Bicentenario.

f) **De las partidas y horarios:**

Todas las categorías largaran en forma simultánea a las 09:00 horas

g) **De la premiación:**

Los tres primeros lugares por categorías recibirán estímulos consistentes en medallas. Se realizarán sorteos entre los participantes.

h) **Apoyo Logístico:**

Se constará con el apoyo logístico de carabineros que guiará y resguardará el orden y desarrollo de la corrida, además se dispondrá de vigías en el circuito, una ambulancia y un stand de enfermería.

i) **Atención médica:**

La Organización, dispondrá de una ambulancia la que dará los primeros auxilios y trasladará a un participante, si así lo requiere el médico de la prueba, sin costo para él al hospital o clínica donde el participante tenga seguro de salud (o a la posta más cercana). La responsabilidad de la Organización termina en este punto y cualquier gasto adicional correrá por cuenta del participante.

j) **Liberación de Responsabilidad:**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización.

Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

Al inscribirse en la carrera el competidor declara que se encuentra en estado óptimo de salud para participar de la corrida, y que colaborará con la producción del evento para evitar accidentes personales. Autoriza, además, a la producción y organizadores a hacer uso de imágenes captadas, y o cualquier material audiovisual, antes y durante el evento, para uso publicitario del evento.

La organización podrá realizar cambios en horarios, circuitos y/o poner restricciones de uso de espacios públicos sin previo aviso, sin responsabilidad para la organización. Así como también la cancelación del evento por motivos de fuerza mayor.